

y año 70 el Fidei de fecho fize saber el  
nombra miento de Procurador Indico  
C.º a D.º Joseph Diaz Valero de esta ve  
cindaio en Superiora y entendido de  
ello = Dijo lo aceptaba y acepto y Juró lo  
fame aderecho Cumpla bien y fiel con  
suer cargo asilo respondio y firmo de  
qu Testifico y firmo,

D.º Joseph Diaz Valera  
Baleas

En la villa de Alhama a treintados



Acuerdo para  
la villa de Alhama a treintados